Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0112

Miércoles, 16 de junio de 2021

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villar de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos n.º 07/2021.

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 26/05/2021 por el que se aprueba inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 07/2021 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

TEXTO.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26/05/2021, acordó la aprobación inicial del expediente de crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería.

Aprobado inicialmente el expediente crédito extraordinario financiado con cargo al remanente líquido de tesorería, por Acuerdo del Pleno de fecha 26/05/2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

https://villardeplasencia.sedelectronica.es/

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Villar de Plasencia, 1 de junio de 2021 María José Pérez Izquierdo ALCALDESA



CVE: BOP-2021-2909

Verificable en: http://bop.dip-caceres.es